

Los juristas apelan a la Constitución y la Ley en defensa de la democracia

“En la Carta Magna cabemos todos, hasta el que disiente”, dice el presidente del TC

X. G. P. / I. F. MADRID.

Los juristas defienden el Estado de Derecho y la Constitución como la garantía básica de la democracia, La Paz y la libertad. Los profesionales del derecho coinciden en señalar la importancia de que ninguna persona esté por encima de la ley y aseguran que la democracia se articula a través de la norma.

Los profesionales del derecho se reúnen desde ayer y hasta hoy en Madrid en el *World Law Congress*, el congreso jurídico internacional más importante. Más de 2.000 personas asisten al congreso, donde en 21 mesas se analiza de primera mano una visión global de los asuntos que más preocupan a la humanidad y que están relacionados con el mundo del derecho y la justicia. El Rey Felipe VI clausurará hoy el evento.

“Nuestro texto constitucional es el producto de un pacto social generoso, abierto y equilibrado”, destacó durante la ceremonia de apertura el presidente del Tribunal Constitucional, Juan José González Rivas. “España es un país plenamente libre”, defendió.

Durante su discurso, varias personas del público se levantaron y mostraron carteles que exigían “libertad para los presos políticos catalanes” y criticaban la actuación judicial en el caso de La Manada.

González Rivas defendió la Constitución Española y aseguró, durante su intervención, que “nos ampara a todos, incluso a quienes disienten de ella”. El presidente del TC recogió las palabras del propio tribunal e insistió en que “ningún poder constituido puede pretender situarse por encima de la norma fundamental en un abierto y expresado desafío a la fuerza de obligar de la Constitución”.

Por su parte, la ministra de Justicia, Dolores Delgado, manifestó



La ministra de Justicia, Dolores Delgado, interviene en la inauguración del World Law Congress, ayer. DANIEL G. MATA

Más de 2.000 expertos del Derecho de 64 nacionalidades se reúnen en Madrid

que “hoy hay movimientos populistas que apuestan por recetas parciales y nos dividen como sociedad”. Delgado advirtió que “se invocan los que piensan que se pueden dar respuestas fuera del ordenamiento jurídico integrado en la Constitución”.

“La paz sin democracia es la paz de los cementerios”, apuntó la decana

del Colegio de Registradores, María Emilia Adán. La registradora destacó el papel del Cuerpo en la seguridad jurídica y su aportación a la libertad y a la paz. “Hacemos efectivos los principios de la democracia”, señaló. “La democracia tiene que cementarse en la Justicia y articularse a través del derecho”, añadió.

Notarios, “Justicia y verdad”

Por otro lado, el presidente del Consejo General del Notariado, José Ángel Martínez Sanchiz, apuntó al papel de los notarios para que “todas las personas puedan acceder al Estado de Derecho”. Según Sanchiz, su profesión se basa en la Justicia y la verdad. “Hacemos que todas las

personas sean iguales ante la ley”, apostilló.

El presidente de los notarios españoles aseguró, durante una de las mesas del evento, que la actuación notarial evita discriminaciones. “La fe pública del notario evita que la tipicidad suponga una restricción de la libertad”, explicó.

Martínez Sanchiz destacó la confianza que depositan los ciudadanos en los notarios. “Acudir al notario es garantía para ellos de que la operación que se firma es la que ellos entienden y quieren”, manifestó.

“A través de nosotros, los contratos pasan de la clandestinidad a una cierta oficialidad, generando una confianza privelegiada”, concluyó.

Zapatero cree que la unidad de España no está en peligro

X. G. P. MADRID.

“La unidad de España no está en juego, aunque lo pueda pretender la mitad de la ciudadanía de Cataluña”, afirmó ayer el expresidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero.

En su intervención en una mesa del *World Law Congress*, organizada por el Colegio de Registradores, explicó que España es el país más descentralizado del mundo en los aspectos referidos al gasto. Sin embargo, existe un centralismo muy superior a otros Estados del entorno, puesto que retiene el poder en asuntos fundamentales como el Código Penal, la Defensa o la Caja Única de la Seguridad Social.

Consideró que los líderes independentistas “están embarcados en un viaje a ninguna parte”, y ha explicado que las declaraciones de independencia tienen que creérselas los demás, no uno mismo, y no se recuerda en la Historia una declaración de independencia que tuviera menos reconocimiento en el mundo, ya que “no hay ningún país que ni siquiera se lo haya pensado”.

No obstante, Rodríguez Zapa-

“Los Registros son importantes, si hay un buen Registro hay un buen país”

tero ha defendido que la única alternativa para encauzar el conflicto en Cataluña es el diálogo.

En otro orden de cosas, el expresidente se refirió a la importancia de los Registros de la Propiedad y Mercantiles, al señalar que “si hay un buen Registro hay un buen país” y máxime, continuó explicando, en España, que “somos una democracia de propietarios, en la que la inversión en vivienda es la riqueza financiera de las familias”.

Finalmente, Rodríguez Zapatero se mostró sorprendido de que se defendiera hoy en día que la igualdad de género “es una ideología, porque yo la veo como un derecho fundamental”. También ha dicho que la violencia de género no admite excusas ni datos falsos, y que “una sociedad saludable y que se respete a sí misma debe combatirla con todos los medios a su alcance”. Por eso, anunció que acudirá a la manifestación del próximo 8 de marzo, contra un posible retroceso en materia de igualdad.

La banca quiere el acta notarial en el Registro

Xavier Gil Pecharrormán MADRID.

Mañana jueves está prevista la aprobación por el Congreso de los Diputados de la Ley de Crédito Inmobiliario, que regula la obligación del notario de levantar un acta notarial previo a la formalización del préstamo hipotecario en el que conste que el consumidor ha recibido la documentación precisa y la ha entendido. Este acta notarial gozará del principio de veracidad. Esta-

blece la nueva normativa, que en la escritura pública de préstamo el notario autorizante insertará una reseña identificativa del acta.

Sin embargo, Rafael Sanz, director de los Servicios Jurídicos del BBVA, durante su intervención en el *World Law Congress*, reclamó que en lugar de la reseña se envíe el acta completa al Registro.

Sanz aseguró que “en las asesorías jurídicas de los bancos no tenemos miedo a que el registrador de

la propiedad califique el acta levantada por el notario para indicar que ha informado al tomador o al fiador de la hipoteca y que éste ha entendido el contenido de la documentación, porque esa calificación es la que va a dotar de presunción de legalidad al contenido del acta”.

A continuación aclaró que “esto nos daría tranquilidad, porque nos evitaría muchos riesgos”.

El director de los Servicios Jurídicos del BBVA explicó también

que en un corto plazo, al final, la gran masa de los préstamos hipotecarios para consumidores y particulares se va a hacer sobre modelos depositados en el Registro de las Condiciones Generales de Contratación, cosa que prevé el proyecto de Ley y “al final la calificación registral se va a tener que dedicar a todo lo demás, como la singularidad de las personas jurídicas, etc. Vamos hacia esa estandarización para tranquilidad de todos”.